COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO ENV-15-25-1303-22

INGRESO DE ANIMALES A LA CORPORACION PRODUCTO DE MALTRATO Y/O MALA TENENCIA.

Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 30 de mayo de 2023 a la corporación hogar amigo fiel ingresaron los caninos y felinos descritos a continuación además de encontrarse la ficha de ingreso de cada animal en el anexo# 1

CARACTERISTICAS DEL ANIMAL	MOTIVO DE INGRESO
RUBIEL	Condición vulnerable/situación de calle
MACEO	Condición vulnerable/situación de calle
MONITO	Condición vulnerable/situación de calle
MAMA CON 5 BEBES	Condición vulnerable/situación de calle

De la anterior relación podemos concluir que los animales que ingresaron todos corresponden a condición de calle y/o abandono, es importante tener en cuenta que los animales que fueron encontrados en la calle en estado de abandono analizado desde una perspectiva más completa se contempla como maltrato, pero en este caso no se conoce ningún posible culpable.
.

Nota: para el periodo actual no se requirió representación legal alguna ante entidades administrativas o judiciales

Andrés Felipe Echeverri

ANDRES FELIPE ECHEVERRI
CC 1039458285
Asesor jurídico